

**1. DATOS GENERALES****Asignatura:** DELINCUENCIA ECONÓMICA**Tipología:** OBLIGATORIA**Grado:** 397 - GRADO EN CRIMINOLOGÍA**Centro:** 3 - FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE**Curso:** 3**Lengua principal de impartición:****Uso docente de otras lenguas:****Página web:****Código:** 51626**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2023-24**Grupo(s):** 10**Duración:** C2**Segunda lengua:****English Friendly:** N**Bilingüe:** N**Profesor:** DIEGO JOSE GOMEZ INIESTA - Grupo(s): 10

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Melchor de Macanaz 1.12	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	2133-2103	diego.gomez@uclm.es	Se determinará en Secretaría Virtual

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La delincuencia económica es uno de los problemas más importantes en la actualidad. En nuestra sociedad se ha ido incrementando paulatinamente la conciencia relativa a la dañosidad social de dicha delincuencia. Si hace unas décadas la persecución de los delitos de cuello blanco era una excepción, hoy resulta una realidad, como pone de manifiesto la lectura de cualquier medio de comunicación.

La asignatura tiene, además, un interés formativo indudable. De la delincuencia económica se dice, además, que es el banco de pruebas del Derecho penal que ha sido construido pensando fundamentalmente en delitos violentos y en los delitos cometidos por las clases sociales marginales. Por esta razón el estudio de esta asignatura permitirá profundizar en los conocimientos adquiridos en Derecho penal, estudiando con profundidad y detenimiento las características propias de una delincuencia cuyos daños materiales e inmateriales superan con creces al del resto de la delincuencia.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR**Competencias propias de la asignatura**

Código	Descripción
CE04	Conocer el funcionamiento y desarrollo de las instituciones de control social y el papel que tienen en la prevención y persecución de los delitos.
CE05	Aplicar el derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.
CE15	Explicar los fenómenos relativos a formas específicas de delincuencia y el papel de las nuevas tecnologías como instrumento de comisión delictiva, así como la respuesta internacional a estos problemas.
CT03	Correcta comunicación oral y escrita.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS**Resultados de aprendizaje propios de la asignatura****Descripción**

Aplicar estrategias preventivas como medio de lucha contra estas formas de delincuencia.

Conocimiento de la fenomenología delictiva de carácter económico-empresarial y de las diferentes estrategias de lucha contra la misma.

Comprender las dificultades para la persecución penal de este tipo de delitos.

6. TEMARIO**Tema 1: ¿ Tema 1: Introducción: criminología de los delitos económicos. Sanciones penales y administrativas. El proceso en los delitos económicos. La internacionalización de la delincuencia económica****Tema 2: ¿ Tema 2: La responsabilidad del empresario****Tema 3: Tema 3: La responsabilidad penal de las personas jurídicas: sentido político criminal, modelos de imputación y tipo de sanciones. Los programas de cumplimiento normativo****Tema 4: Tema 4: Hacienda pública y blanqueo de capitales****Tema 5: Tema 5: Abuso de información privilegiada. Abuso de mercado. Corrupción pública y privada: una manera ilícita de competir. El espionaje industrial. La piratería de productos. La protección de las patentes****Tema 6: Tema 6: El delito publicitario. Estafa y protección del consumidor. Protección penal de la salud del consumidor. Los fraudes alimentarios: el delito alimentario. La responsabilidad penal por el producto en Derecho penal****Tema 7: Tema 7: La inmigración ilegal con fines de explotación laboral. Discriminación y acoso laboral. Huelga, libertad sindical y derecho penal. La protección de la salud y la vida del trabajador. Los fraudes a la Seguridad social****Tema 8: Tema 8: Falsedad en los balances. Estafa de crédito. Estafa de inversores. Administración desleal. Obstrucción a la labor de supervisión. Acuerdos abusivos y mayorías ficticias. Las insolvencias punibles****Tema 9: Tema 9: Delitos urbanísticos. Delitos contra el patrimonio histórico. Delitos ecológicos****Tema 10: Tema 10: Corrupción de funcionarios públicos. Corrupción internacional. Corrupción entre privados. Lobby y tráfico de influencias.**

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA							
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo en grupo	CT03	1	25	S	N	Elaboración de un trabajo escrito que se compone de datos para transmitir resultados, que serán interpretados por su autor/es, detallándolos en una conclusión
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CE04	3	75	S	N	Exposición por el profesor sobre los temas del programa abierto a la discusión y debate para la promoción del espíritu crítico
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	CT03	1	25	S	N	Exposición pública del trabajo o informe escritos
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo en grupo	CE05	1	25	S	N	Preparación y estudio por parte del estudiante de un tema del programa de la asignatura asignado por el profesor y la bibliografía proporcionada
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 4			Horas totales de trabajo presencial: 100				
Créditos totales de trabajo autónomo: 2			Horas totales de trabajo autónomo: 50				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	60.00%	70.00%	Los estudiantes explicarán sobre el tema seleccionado los elementos más importantes, desde un punto de vista crítico, analizando las dificultades para su persecución y proponiendo formas de prevención.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	La asistencia participativa es altamente recomendable.
Resolución de problemas o casos	30.00%	30.00%	Presentación de resumen o esquema sobre el tema tratado en la presentación oral.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:**Evaluación continua:**

En la prueba final se valorará que el estudiante conozca los elementos de las figuras delictivas que ha estudiado y las teorías de la parte general aplicables al caso a través de la explicación/exposición en clase. Igualmente se da una gran importancia a la forma de exposición que ha de hacerse sobre la base de diapositivas (power point o similar), cuyo resultado será el 60% de la nota final. Además, de valorar la participación activa en clase con un 10%, el estudiante deberá entregar por escrito el esquema/resumen, así como el desarrollo del tema correspondiente, donde se valorará especialmente la claridad de la exposición y el dominio del tema, con un 30% de la nota final. La nota final será la suma de las distintas puntuaciones, que, en todo caso, deberá ser igual o superior a 4,5, y la suma de todas ellas 5 o más.

Evaluación no continua:

En la prueba final se valorará que el estudiante conozca los elementos de las figuras delictivas que ha estudiado y las teorías de la parte general aplicables al caso a través de un examen oral, que constituirá un 70% de la nota final. Se tendrá en cuenta la presentación de un esquema sobre los temas propuestos por el profesor, así como la claridad de la exposición y el dominio del tema, con un 30% de la nota final. La nota final será la suma de las 2 puntuaciones que, en todo caso, deberán ser igual o superior a 4,5 para hacer media y su total, igual o mayor de 5 para superar la asignatura.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

En la prueba final se valorará que el estudiante conozca los elementos de las figuras delictivas que ha estudiado y las teorías de la parte general aplicables al caso a través de un examen oral.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	2
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	7
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.7
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	2.1
Tema 1 (de 10): ¿ Tema 1: Introducción: criminología de los delitos económicos. Sanciones penales y administrativas. El proceso en los delitos económicos. La internacionalización de la delincuencia económica	
Actividades formativas	Horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	1
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1

Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	.1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	.1
Tema 2 (de 10): ¿ Tema 2: La responsabilidad del empresario	
Actividades formativas	Horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	2.5
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	7.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	2.5
Tema 3 (de 10): Tema 3: La responsabilidad penal de las personas jurídicas: sentido político criminal, modelos de imputación y tipo de sanciones. Los programas de cumplimiento normativo	
Actividades formativas	Horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	2.5
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	7.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	2.5
Tema 4 (de 10): Tema 4: Hacienda pública y blanqueo de capitales	
Actividades formativas	Horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	2.5
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	7.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	2.5
Tema 5 (de 10): Tema 5: Abuso de información privilegiada. Abuso de mercado. Corrupción pública y privada: una manera ilícita de competir. El espionaje industrial. La piratería de productos. La protección de las patentes	
Actividades formativas	Horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	2.5
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	7.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	2.5
Tema 6 (de 10): Tema 6: El delito publicitario. Estafa y protección del consumidor. Protección penal de la salud del consumidor. Los fraudes alimentarios: el delito alimentario. La responsabilidad penal por el producto en Derecho penal	
Actividades formativas	Horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	2.5
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	7.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	2.5
Tema 7 (de 10): Tema 7: La inmigración ilegal con fines de explotación laboral. Discriminación y acoso laboral. Huelga, libertad sindical y derecho penal. La protección de la salud y la vida del trabajador. Los fraudes a la Seguridad social	
Actividades formativas	Horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	2.5
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	7.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	2.5
Tema 8 (de 10): Tema 8: Falsedad en los balances. Estafa de crédito. Estafa de inversores. Administración desleal. Obstrucción a la labor de supervisión. Acuerdos abusivos y mayorías ficticias. Las insolvencias punibles	
Actividades formativas	Horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	2.5
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	7.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	2.5
Tema 9 (de 10): Tema 9: Delitos urbanísticos. Delitos contra el patrimonio histórico. Delitos ecológicos	
Actividades formativas	Horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	2.5
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	7.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	2.5
Tema 10 (de 10): Tema 10: Corrupción de funcionarios públicos. Corrupción internacional. Corrupción entre privados. Lobby y tráfico de influencias. Financiación ilegal de partidos políticos	
Actividades formativas	Horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	2.5
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	7.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	2.5
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	24.3
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	75.5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	25.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	24.7
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Martínez-Buján Pérez, Carlos	Derecho penal económico : parte especial /	Tirant lo Blanch,		84-8002-780-0	1999	
Nieto Martín, Adán	Fraudes comunitarios: (derecho penal económico europeo)	Praxis		84-7197-363-4	1996	
Martínez-Buján Pérez, Carlos	Derecho Penal Económico /	Tirant lo blanch,		84-8442-516-9	2002	